



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

001792

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

VISTOS:

18 AGO 2023

- a) El contrato de fecha 17 de julio del 2023, firmado entre la Ilustre Municipalidad de Angol y don Arsenio Ortega Gómez, en adelante “El contratista” para ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS COPIHUES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-36-LE23.
- b) El Decreto Exento N°001665 de fecha 02 de agosto de 2023, que aprueba el contrato, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS COPIHUES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-36-LE23.
- c) La necesidad de nombrar al Inspector Técnico de Obra, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS COPIHUES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-36-LE23.
- d) La Resolución N°7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Designese al funcionario municipal, Sr. **GASTÓN ANTONIO MARTÍNEZ CASTILLO**, R.U.T. N° [REDACTED] profesional de la Dirección Obras Municipales de Angol, como Inspector Técnico de la Obra “MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS COPIHUES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-36-LE23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

